

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de abril de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciséis de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0387

Obre en autos, el acuerdo extraprocesal aportado por la apoderada judicial de la parte demandada.

De otra parte, aclárese el valor y fecha del abono realizado por la parte demandada, a fin de ser tenido en cuenta en su momento procesal.

Finalmente, se ordena a la Secretaría, remitir a la parte demandante por el medio más expedito y eficaz, el oficio Nro. 21-0859 de fecha 06 de julio de 2021, dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Figue

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 17 de mayo de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. 033 EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
--